JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Participación y Equidad

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
01 DIC. 2016
2016/RTO/41612

C.E.I.P. Santa Potenciana
C/ San Marcos, s/n
23730 Villanueva de la Reina
Jaén

Fecha: 28/11/2016
N/Ref.: SCI
Asunto: Notificación Resolución Reconocimiento Convivencia+

Estimada Sra. Directora / Estimado Sr. Director,

Me complace ponerme en contacto con su centro, perteneciente a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», tras haber sido reconocido como Centro Promotor de Convivencia Positiva (Convivencia+) en el curso 2015/2016, según la Resolución de 14 de octubre de 2016 (BOJA nº 215 de 9 de noviembre), de la Dirección General de Participación y Equidad.

Enviamos nuestra más efusiva felicitación al equipo directivo por el trabajo que realizan y que ruego traslade a toda la Comunidad Educativa, muy especialmente, a su coordinador o coordinadora y al profesorado participante, por la labor realizada en la construcción de una convivencia escolar pacífica e igualitaria, entendida como un proceso integral.

Junto a esta felicitación les enviamos también nuestro sincero agradecimiento por las iniciativas, experiencias y recursos aportados por su centro, que pueden contribuir a la mejora de los Planes de Convivencia de otros centros andaluces.

Con el Reconocimiento de Centro Promotor de Convivencia Positiva, su centro recibirá un suplemento económico de 600 euros, como cantidad adicional a los gastos de funcionamiento, para la realización de actividades dirigidas a la mejora de la convivencia escolar.

Para mayor información o para hacernos llegar cualquier sugerencia, pueden contactar con esta Dirección General a través del teléfono 955 06 41 22 (36 41 22), o a través del correo electrónico:

convivenciaescolar.ced@juntadeandalucia.es

Asimismo, puede consultar el Portal de Convivencia Escolar en la siguiente dirección web:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/convivencia

Invitándoles a continuar y profundizar en la buena labor que ya realizan, les deseamos que este reconocimiento que ahora se hace público sea considerado como un aliciente más para continuar e intensificar la aportación de las buenas prácticas de ese centro a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

Atentamente,

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN
Y EQUIDAD

Cristina Saucedo Baro

Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41071 Sevilla.
☎ 955 06 41 22 955 06 40 12 ✉ convivenciaescolar.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:iDD3s1PSzKs092pDOtaLHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CRISTINA SAUCEDO BARO		FECHA	30/11/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iDD3s1PSzKs092pDOtaLHg==	PÁGINA	30/50

iDD3s1PSzKs092pDOtaLHg==